



Villavicencio (Meta), 30 de abril del 2024

Oficio No.256

Señores

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

notificacionjudicial@registraduria.gov.co

Villavicencio, Meta

RAD:	500013153002 2022 00308 00	
REF:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
DTE:	VIVIANA ANDREA RODRÍGUEZ CRUZ y OTROS	CC. 40.330.916
DDO:	IBEL NINÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y OTROS	C.C. 51.960.245

Con el presente oficio me permito comunicarle que, mediante Acta audiencia de fecha 29 de abril del 2024, este despacho ordenó oficiarle para que remita el Registro Civil de Defunción No.71719885-3 del menor L.F.O.C, el cual se le concede el termino de cinco (5) días para que proceda a remitir dicho documento.

Como consecuencia de lo anterior, **sírvase a dar respuesta en el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la notificación de este proveído.**

Cordialmente,

NORMA CONSTANZA PÉREZ OSORIO
Secretaria

Firmado Por:

Norma Constanza Perez Osorio

Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 006
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7edc7011de73bfcd2deb7b6f394306447d8f1312a01b39d411ff6bbbb19309ab**

Documento generado en 07/05/2024 12:00:00 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>